



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 15-04-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2019-17257

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 23-05-2019

Folio: 2019-17257

Certificado de ingresos: 2019-286916
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DANIEL ALFREDO ROSAS DAHER

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 159-211-034

Propietario: BANCO MONEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

Domicilio: CIRCUITO DE PALENCIA 11863 COLONIA CASTILLA RELIZ

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE JUNIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	3.14	56.83	0.00		506.69
1990340	REVISION DE PLANOS	1	3.14	56.83	0.00		101.34
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	50.67
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	3.14	56.83	0.00		101.34
TOTALES			6.28	113.66	0.00		\$ 760.09

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-05-2019 12:13:45

Dirección: null

Usuario:

302d021443779485b75b6b1bfac298105f32dd6e713596b802150086b100d9e5eaa5d7a64de8c430d4ec2c922422d9



RECEIVED

1951

1951

1951

1951

1951

1951

1951

1951

1951

1951

1951

